ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO 03-2026
RÉGIMEN ESPECIAL

"*COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y BIENES DE CONSUMOS FINAL*"

Reunido el comité evaluador y en concordancia con el cronograma del proceso, se procede a hacer la apertura de ofertas encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
PROVEINSUMOS	$ 980.000
CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	$ 1.285.280
LADY HERMILA LÓPEZ	$ 1 .918.600
BSM INVERSIONES SAS	$ 1.497.934

Procedemos a hacer la validación de los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, así:

REQUISITO	PROVEINSUMOS	CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	LADY HERMILA LÓPEZ	BSM INVERSIONES SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de registro mercantil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones Contraloría, la Procuraduría, Personería.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias RUT – RIT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación pago de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales RNMC- Policía Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se hace la validación de REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO, así:

REQUISITO	PROVEINSUMOS	CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	LADY HERMILA LÓPEZ	BSM INVERSIONES SAS
Experiencia Mínima del Proponente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Operativa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Invitación alude a que los proponentes deberán acreditar experiencia mínima con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Requiere además que sea acreditada con Instituciones Educativas Distritales. Encontramos que la firma PROVEINSUMOS, no aporta certificaciones con Colegios Distritales, allega certificados con otras Instituciones Públicas, que, si bien son válidas, no cumplen con el requisito de ser con las Instituciones requeridas.

Los demás proponentes aportan el total de las certificaciones de experiencia requeridas. Inicialmente se confirmaron y corroboraron satisfactoriamente, las del oferente en segundo lugar, representando seguridad para la ejecución contractual. Las certificaciones de experiencia del tercer y cuarto lugar, serán confirmadas en caso de ser necesario.

Se procede entonces a validar las PROPUESTAS ECONÓMICAS, encontrando:

REQUISITO	PROVEINSUMOS	CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	LADY HERMILA LÓPEZ	BSM INVERSIONES SAS
Valor de la Propuesta	$ 980.000	$ 1.285.280	$ 1.918.600	$ 1.497.934
Puntuación	60	45,6	30,6	39

De acuerdo con lo referido en la Invitación al presente proceso, se otorgaron 60 puntos al proponente que ofreció el menor valor total incluido IVA en la sumatoria de los ítems, teniendo en cuenta que no podrían exceder el valor

unitario sugerido en los precios de referencia. Se otorgaron las puntuaciones correspondientes, de acuerdo con lo citado en la Invitación

En cuanto a la validación de la PROPUESTA TÉCNICA, encontramos lo siguiente:

REQUISITO	PROVEINSUMOS	CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	LADY HERMILA LÓPEZ	BSM INVERSIONES SAS
Especificaciones técnicas	10	40	10	40

Tal como lo refiere la Invitación del presente proceso, se otorgaron 40 puntos al proponente que ofreció **a criterio del evaluador** la mejor relación entre los aspectos mencionados, ya sea por marca, garantía en tiempo, necesidad de reemplazo del producto, o reparación oportuna y mejora en la especificación solicitada. A los demás proponentes se les asignó el puntaje acorde con los ofrecimientos descritos en su propuesta.

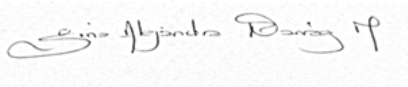
Se solicitó además que los oferentes presentarán su propuesta técnica, adjuntando fotografía del bien que suministrarán, además de detallar las fichas técnicas de los mismo, indicando la marca de cada producto y su tiempo de garantía. Encontramos que los oferentes, Proveinsumos y Lady Hermila no especificaron las marcas de cada uno de los bienes, ni aludieron al tiempo de garantía. Proveinsumos, no especifica, tampoco, cómo proceder en caso de necesidad de reemplazo de los productos, ni de la reparación oportuna en caso de ser requerido. No presenta, además mejoras en las especificaciones solicitadas.

El comité evaluador, considera que la propuesta técnica de Proveinsumos y de Lady Hermila López, no representa seguridad para la ejecución del objeto contractual. Al tratarse de un requisito no subsanable, se procede a aclara a los oferentes, que no será procedente allegar estas especificaciones con posterioridad.

En conclusión, las puntuaciones quedarían de la siguiente manera:

REQUISITO	PROVEINSUMOS	CRISTIAN FABIÁN PELÁEZ	LADY HERMILA LÓPEZ	BSM INVERSIONES SAS
Puntuación Económica	60	45,6	30,6	39
Puntuación Técnica	10	40	10	40
Sumatoria	**70**	**85,6**	**40,6**	**79**

Así las cosas y dado que Cristain Fabián Peláez cumple con todos los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y su propuesta técnica representa seguridad para la Institución, se recomienda adjudicar el presente proceso a **Cristian Fabián Peláez**, en concordancia con las puntuaciones obtenidas en el presente proceso.



GINA ALEJANDRA NARVÁEZ
Pagadora
Representante Comité Evaluador.